

ACTA N° 4 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En Lima, a las 15:00 horas del día 24 de octubre del dos mil trece, ubicado en el local institucional de EMILIMA S.A., se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno de la empresa, designado mediante Resolución de Gerencia General N° 130-2011-EMILIMA-GG de fecha 16 de noviembre de 2011, el mismo que se encuentra presidido por la señora Herlinda Del Águila Bartra y conformado por la Abog. Paola Leonor del Carpio Castañeda, el Lic. Wilfredo Ignacio Caballero Caqui, el Abog. Julio César Zelada Dávila y por la Abog. Gloria Chávez Idrogo.

Encontrándose presente la totalidad de los miembros titulares del Comité de Control Interno, la Presidente dio por iniciada la sesión que tiene por finalidad: Presentar el Plan de Trabajo y el cronograma de acciones correspondientes al periodo de noviembre 2013 a diciembre de 2014.

En consecuencia, el Comité de Control Interno adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 005-2013-CCI/EMILIMA: Aprobar el Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo noviembre de 2013 a diciembre 2014, y coordinar con la Gerencia General su implementación.

Seguidamente, se suspendió la sesión para redactar el acta. Luego de redactada ésta y leída, fue aprobada sin observaciones por los miembros Titulares del Comité de Control Interno de EMILIMA S.A., los mismos que procedieron a suscribirla.

Siendo las 17 horas, se dio por terminada la sesión.



Herlinda Del Águila Bartra
Presidente



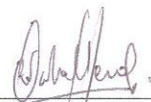
Abog. Gloria Chávez Idrogo
Miembro Titular



Abog. Julio César Zelada Dávila
Miembro Titular



Abog. Paola Leonor del Carpio Castañeda
Miembro Titular



Lic. Wilfredo Caballero Caqui
Miembro Titular